ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Mártes 9 de Julio de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,044

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIA., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy mártes 9 -San Cirilo, obispo, y santa Anatolia, virgen.

Van 19) dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Mas publicidad!

La sesion secreta de la Cámara de Senadores, que todavia no ha concluido, constituye desde hace tres ó cuatro dias un verdadero rompe cabezas para los reporters.

Apenas afirman ellos con seguridad que el Presidente de la República llamó uno por uno á todos los senadores á fin de anunciarles el mensaje y que los miembros de la Cámara baja consideran gravemente ofendidos sus fueros por no habérseles puesto en posesion del secreto.

Segun versiones corrientes anoche y en armonía con el propio cariz de los sucesos, abarca dos puntos capitales el mensaje: neutralidad garantida por las potencias europeas y compra de armas y pertrechos de guerra, todo en prevision de un conflicto entre Chile y la Argentina.

Suponiendo que esas versiones tengan algun fundamento, que nosotros lo ignoramos, sería inexplicable la conducta del Poder Ejecutivo y de la Cámara alta al abordar en sesion secreta problemas que deben y pueden debatirse públicamente.

No es tema nuevo en nuestra historia parlamentaria la neutralidad garantida. Trascribimos dias pasados un proyecto consignando ese principio sancionado en 1859 por la Cámara de Diputados tras largos é ilustrativos debates.

Estamos bien lejos de creer en la guerra argentino-chilena; pero aun cuando fuera inminente la guerra ¿qué daño podría acarrearnos una declaracion pública de neutralidad afirmada en pactos internacionales? A raiz de la conclusion de la Guerra Grande y años mas tarde, cuando la República estaba gravemente amagada por el Brasil, la Cámara hizo esa declaratoria y manifestó el propósito de pedir su apoyo moral á las naciones europeas para hacerla respetar en caso necesario.

Por otra parte, requieren los pactos internacionales de esa especie, condiciones de criterio y de tacto que francamente no reunen el Gobierno del señor Idiarte Borda ni su mayoría parlamentaria y que conviene suplir mediante el control de la publicidad, bien débil sin duda dentro del actual régimen del colectivismo, pero que algun pequeño resultado siempre alcanza.

Vengamos ahora á la compra de armas y pertrechos bélicos. Algunos reporters de imaginacion meridional agregan que tambien se adquirirán cruceros y cañoneras para infundir miedo á las escuadras chilena y argentina si insensatamente pretendieran desconocer nuestra neutralidad.

De ninguna de estas cosas nos preocuparíamos si no hubiera plata disponible. Dificilmente se encontraría en la actualidad político-financiera de la República, corredores que hicieran propuestas al gobierno sobre la base del crédito. Con cerca de cinco presupuestos impagos, resulta inseguro cualquier negocio. Pero ateniéndonos á informaciones ministeriales que en diversas oportunidades ha recogido y comentado la prensa, sobra base para operaciones de contado que son las predilectas de los proveedores de esta tierra.

No encontramos disparatada esa version á pesar de su orígen oficial y vamos á explicar por qué

En 1.º de Enero del corriente año adeudábanse parte de Setiembre y los presupuestos de Octubre Noviembre y Diciembre. Alrededor de tres y medio presupuestos. Actualmente se adeudan cuatro y medio á cinco, desde que Marzo recien se chancelará á fines del corriente mes.

La Aduana, nuestra principal fuente de recursos, arroja en el primer semestre del corriente año casi el mismo resultado pecuniario que en igual período del año próximo pasado y tiene entonces fundamento la version oficial que establece que el ministerio de Hacienda retiene el importe de un presupuesto en prevision de graves sucesos internacionales. Podemos calcularlo en 450.000 pesos, desde que el servicio de la Deuda está al dia y al dia están tambien todas las oficinas receptoras y muchos funcionarios y empleados que apenas saben por la prensa que existen Certificados de Tesorería. Hay que agregar las utilidades de la acuñacion Beisso, que segun los propios informes oficiales ascienden á 380 mil pesos. Ochocientos y tantos mil pesos en todo.

Es lo que se trataría por lo pronto de emplear en armas y pertrechos de guerra, sin perjuicio de que si los gastos ascienden á mas se cobra el deficit á expensa de nuevos atrasos en el presupuesto. Urge por ahora dar empleo al dinero inactivo. ¿Qué resultados han dado entre tanto las operaciones secretas de compra-venta de armas en estos últimos años?

Durante la administracion Herrera y Obes, fueron las Cámaras convocadas á sesiones secretas, invocándose como ahora gravísimos motivos internacionales. Chile habia puesto diez mil fusiles Mauser á disposicion del Paraguay. El Brasil clamaba contra el Gobierno oriental en tono amenazador por una supuesta participacion á favor de los revolucionarios de Rio Grande.

Todos esos rumores y otros mas de conflagracion sud-americana fueron puestos á contribucion por la sastrería Dovitis en una propuesta salvadora para proveer de nuevo y magnífico armamento al ejército de línea que todavía cargaba el remington del tiempo de Santos.

Habia tambien dinero disponible para operaciones de contado, como lo hay ahora. La acuñacion de los dos primeros millones plata, dejaba centenares de miles de pesos, que segun la ley de 1892 debia reservar el Poder Ejecutivo á disposicion de la Asamblea y para las aplicaciones que esta determinase. Dovitis se fijó en ellos y tendió su mano protectora al doctor Herrera.

Otorgado el voto de confianza en sesiones secretas y sin que el país pudiera gritar contra el malon que le amagaba, ingresaron en el Parque Nacional algunos miles de fusiles rechazados de todos los arsenales europeos.

Armas viejas é inservibles por el tipo á que correspondian y por el uso que habia disminuido considerablemente el peso de los cañones y amenazaban estallar al primer tiro. Habia de tres ó cuatro calibres distintos y la municion que venia bien á un fusil no entraba en otro. Un monton de cachivaches formado en Hamburgo con los desechos de todos los ejércitos de Europa, como lo dijo y lo demostró la prensa de la época. Muchos de esos fusiles tuvieron que volver para ser refaccionados por cuenta del gobierno. Otros vendiéronse á los dos partidos en armas en la provincia de Rio Grande y la experiencia de esa guerra demuestra que no hicieron estragos!

¿Será una operacion igualmente brillante la que se discute en las actuales sesiones secretas del Senado?

Mucho lo tememos despues de la acuñacion Beisso, de las cuentas del lazareto, de la proveeduría policial recientemente contratada y de otros saltos atávicos de la actual administracion financiera. Y precisamente por ello pedimos publicidad para los debates de la Cámara y base para la accion fiscalizadora del país y de la prensa.

¿En qué nos dañaría que Chile y la Argentina y el mundo entero supieran que proyectamos comprar cinco ó seis mil fusiles de último tipo para armar nuestro ejército y llenar algunos de los estantes vacios del Parque Nacional?

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

La crisis ministerial en Chile

VALPARAISO, Julio 8 —La crisis ministerial continúa.

Los presidentes de ambas Cámaras aconsejaron al presidente de la República que influya con los ministros para que retiren su renuncia, pero los radicales amenazaron retirarle su apoyo.

El presidente manifestó que presentará su renuncia si no se soluciona pronto la crisis

Del Brasil

RIO JANEIRO, 8—El senador Pinheiro Machado siguió ayer para el Paraná con objeto de obstaculizar las negociaciones de paz en Rio Grande.

Los jacobinos permanecen tranquilos.

—El archivo político del mariscal Floriano Peixoto es voluminoso.

Refiérese á los sucesos políticos durante la revolucion.

La familia publicará esos documentos.

La liga en favor de las mujeres

BERLIN, 8—La liga para la emancipacion de la mujer ha resuelto celebrar una gran reunion en Cassel, en el mes de Setiembre próximo.

Arbitraje

WASHINGTON, 8—Aquí dícese que es muy probable que la cuestion de los territorios en litigio entre Francia y Brasil será sometido al arbitraje de los Estados Unidos.

Francia y Brasil están de acuerdo para solucionar el asunto por medio de un arbitraje.

En Montenegro

CETINGE, 8—Un número bastante considerable de oficiales rusos han entrado á formar parte del ejército de Montenegro.

Entre alemanes y tcheques

PRAGA, 8—Verificáronse ayer, en esta capital, dos grandes manifestaciones organizadas una por los tcheques y otra por los alemanes.

Apesar de todos los esfuerzos hechos por la policía, produjose una colision entre los manifestantes resultando muchos heridos.

Los socialistas

BUDAPEST, 8—Los socialistas, muy apoyados por el partido liberal, continúan celebrando en todas las ciudades importantes de Hungria su activísima propaganda á favor del sufragio universal.

Mas del Brasil

RIO DE JANEIRO, 8—Fundaráse un instituto de artes y oficios, bautizándole con el nombre de Saldanha.

—Es probable que el diputado Glycerio sea nombrado jefe del partido florianista.

Noticias chilenas

VALPARAISO, 8—El censo de la República verificarse el 28 de Noviembre.

Aumenta la criminalidad.

Horacio Nordenflych ex-oficial del ejército de Balmaceda, ha sido nombrado director de la policía urbana.

La Cámara francesa

PARIS, 8—En su sesion de hoy la Cámara francesa ocupóse de la convencion sanitaria comercial firmada, ad referendum, entre Francia y Suiza. La convencion fué votada por 513 votos contra 11.

En la misma sesion adoptóse una mocion para negociar con los Estados Unidos un tratado, estableciendo un arbitraje permanente en todas las cuestiones dudosas.

La cámara de los comunes

LONDRES, 8—Un decreto firmado por la reina Victoria pronuncia la disolucion de la Cámara de los Comunes.

Las próximas elecciones serán seguramente muy disputadas.

En la Cámara italiana

ROMA, 8—En la sesion de esta tarde de la Cámara, el diputado Aprile dirigió una cuestion preguntando al gobierno lo que tenia la intencion de hacer respecto al asesinato de un súbdito italiano en Saboya.

El baron Blanc, ministro de Relaciones Exteriores, contestó que el gobierno francés habia prometido el castigo de los autores del asesinato y que por consiguiente, era completamente inútil entablar mas negociaciones.

El emperador Guillermo

ROMA, 8—En los círculos diplomáticos aseguran que, en el próximo mes de Setiembre, el emperador Guillermo visitará en esta capital al rey Humberto.

Accidente

BERNA, 8—El doctor Schenk, ministro del Interior, fué víctima hoy de un grave accidente. Cayó de su coche hiriéndose gravemente. Su estado inspira temores.

Incendio

TORONTO, 8—Todo un barrio de Cosmvall ha sido completamente destruido por un incendio. Las pérdidas son inmensas.

Temporal

CHICAGO, 8—Un furioso temporal desencadenóse sobre el lago.

Produjéronse numerosísimos accidentes Un yate fuese á pique ahogándose seis personas.

La revolucion en Cuba

HABANA, 8 -Las tropas españolas están rodeando el campamento de los revolucionarios al mando de Maceo.

Un sangriento combate parece inminente.

HABANA, 9—Segun el último parte recibido del mayor Azna éste ha derrotado completamente los revolucionarios al mando de Maceo. 280 rebeldes quedaron muertos.

La Cámara de los Comunes

LONDRES, 9—La nueva cámara de los Comunes reuniráse el 12 de Agosto.

Recepcion

ROMA, 9—La nueva duquesa de Aosta recibió hoy á todas las señoras y señoritas de la Corte Real.

Recibió tambien al cuerpo diplomático.

Esta tarde visitará el Panteon.

Cambio de telegramas

ROMA, 9—El rey Humberto y el duque de Orleans, cambiaron hoy telegramas muy cordiales.

El señor Crispi no será nombrado noble

ROMA, 9—El rey Humberto desistió de su proyecto de dar un título de nobleza al señor Crispi, á causa de la opinion pública que mostróse muy contraria á tal idea.

Suicidio

ROMA, 9—Acaba de fallecer en Stradella el conocido explorador Salimbeni.

Créese que Salimbeni suicidóse, tomando veneno.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8 (retardado)—Dícese que el ministro argentino en Lóndres tiene recibidas instrucciones del gobierno argentino para el pago que ha sido convenido y aceptado por telégrafo, respecto al buque de guerra *Garibaldi*.

En el gabinete discútese el nombre que daráse á la nueva nave.

—A las 2 de la tarde celebraráse la fiesta de la colacion de grados en la facultad de derecho. El acto asumirá proporciones mayores que en años anteriores, pues recíbense 66 nuevos doctores. El presidente de la República asistirá á la fiesta; siendo él quien la presidirá.

—Mucho entusiasmo reina para las fiestas patrias de mañana.

BUENOS AIRES, 8—Anuncian de Santiago del Estero apresuramiento para reunir á los legisladores provinciales en ocasion del allanamiento de domicilios en forma de asaltos á mano armada.

Las casas del señor Jolde Pedraza y Sayago Taborda fueron registradas, la casa del ingeniero Gallardo abierta á culatazos; la casa del señor Barbieri, agente consular italiano, asaltada por una partida que andaba en busca de los diputados.

El señor Barbieri comunicó el hecho al ministro de Italia.

—Segun el último censo dáse á la provincia de la Rioja 70,000 habitantes, y á Catamarca 80,700.

—Avisan del interior que en todas partes prepárase la guardia nacional para la revista de mañana.

Calcúlase que pasarán revista en toda la República mas de 700,000 hombres.

—La Cámara de Diputados tiene por órden del dia un despacho autorizando al Ejecutivo la inversion de 200 000 pesos para la construccion de un puente en el arroyo Pescador.

BUENOS AIRES, 8—Prestó juramento incorporándose á la Cámara el diputado por Córdoba, Gaspar Ferrer.

—Aplazóse hasta el viernes para su consideracion el proyecto de intendencias militares.

—Los estudiantes en número de mil hicieron una manifestacion patriótica, frente á la estatua del general Belgrano.

—Empezóse el embanderamiento de las calles y plazas para la fiesta de mañana que promete estar lucidísima.

—Tiempo frio.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á sus despachos en la Casa de Gobierno. Despues de ocuparse de los asuntos de trámite los ministros pasaron al despacho del presidente, donde se celebró un largo acuerdo general que duró hasta cerca de las siete.

El movimiento en palacio fué ayer escasísimo. Casi no hubo visitantes. El ministerio de la Guerra fué el mas favorecido. Allí estuvieron los generales Benavente, Estevan, Garámbula, Osvaldo Rodriguez, el coronel Zoilo Pereira jefe político del Durazno, coronel Clarck jefe del 4.º de caballería quien debe partir mañana para Rivera á ponerse al frente de su regimiento, coroneles Monegal, Cardozo, Etcheverry jefe del 4.º de cazadores, Marques 2.º jefe del E. M., los comandantes Bayley y Risso de las cañoneras *Rivera* y *Artigas*, el agente fiscal del Rio Negro y otros.

En el acuerdo general—Ferro carriles del Oeste—Cuestion Puerto

En el laborioso acuerdo presidencial tratáronse ayer diversos asuntos sobre los cuales nada han querido decir los miembros del gabinete.

Personas que tienen motivos para estar al tanto de las cuestiones de palpitante interés que se agitan en el Olimpo oficial, dicen que entre esos asuntos se trató del proyecto de resolucion del ministro de Fomento sobre la negociacion ferro-carriles del Oeste, que no parece estar definitivamente estudiado.

Este asunto, segun todas probabilidades, está llamado á prolongadas discusiones en el seno del gabinete.

Del mismo orígen se tiene la version de que en el acuerdo se ha tratado tambien de la cuestion Estudios del Puerto y de los rumores que vienen corriendo hace dias sobre dificultades surgidas para que la casa Luther, contratista de los Estudios, pueda emprender los trabajos y llevarlos á término, así como de la que se refiere á la capacidad científica del señor Waldorph, recientemente llegado á Montevideo.

El Ministro de Fomento está convencido de que los estudios se llevarán adelante sin dificultades de ninguna especie y parece tener noticia de que la casa Luther ha enviado ya personal y útiles para dar comienzo á los trabajos. En cuanto á la capacidad científica del señor Waldorph á quien se han atribuido juicios favorables sobre los trabajos realizados aquí por la comision de estudios. . . . . el Ministro no la juzga ni cree que debe entrar en ese terreno

En su concepto, segun dicen, es el señor Waldorph uno de los tantos elementos que empleará la casa Luther y solo presenta en el caso actual la única novedad de ser el primero de los empleados que ha llegado al país, dando motivo su apellido á una especie de leyenda sobre sus trabajos científicos.

Puédese afirmar, pues, sin ningun género de duda, que para el ministro señor Castro no existen en ninguna forma las dificultades que se han susurrado estos dias relativamente al cumplimiento del contrato para los estudios del Puerto firmado por la casa Luther.

Certificados de Tesorería por Junio

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS, 2.ª SECCION

Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar el mártes nueve del corriente en la forma de costumbre los presupuestos á su cargo correspondientes al mes de Junio ppdo.—Montevideo, Julio 8 de 1895.—*El habilitado.*

Otras noticias

Se recibió un telegrama que fué comunicado al presidente de la República, anunciando haberse embarcado en Europa con destino á esta capital el profesor Sanarelli que viene á dirigir el Instituto de Higiene y Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina.

La Cámara de Representantes envió al ministerio de Fomento el proyecto de Ferrocarril Metropolitano presentado por el señor Dournau, para que recabe el informe correspondiente del Departamento N. de Ingenieros, segun lo resuelto por aquella Cámara.

El Departamento de Ingenieros elevó al ministerio de Fomento el informe que le fué pedido respecto á la mensura de la 2.ª zona del ejido del Durazno.

La Jefatura de San José remitió al gobierno el cuadro de la produccion agrícola en el departamento en los años 94 y 95.

La Comision de Viticultura envió al Ministerio de Fomento un resúmen de la importacion en el segundo trimestre del año, de sarmientos y barbados. He aquí las cifras totales que arroja ese resúmen:

Sarmientos, 96.600; idem híbridos, 11 mil; barbados, 87.490; id híbridos 6.603.

El ingeniero don Pedro Magnan ha sido comisionado por el Departamento N. de Ingenieros, segun se ha hecho saber al Ministerio de Fomento, para practicar estudios sobre la construccion de pozos artesianos en Canelones, Cerro-Largo, Nico-Perez y otros puntos del país

El Consejo Universitario comunicó al Ministerio de Fomento haber concedido título de farmacéutico á don Alejandro Colombo.

Los generales Estevan y Vazquez obtuvieron permiso del ministro de la Guerra, para pasar á Buenos Aires, con objeto de asistir á la gran revista militar. Ayer se efectuó su embarque para la vecina capital.

Por el Ministerio de Gobierno se comunicó á la Jefatura que estaba concedido el permiso correspondiente para que los franceses residentes pudieran enarbolar el pabellon de su patria el 14 del corriente, aniversario de la toma de la Bastilla.

EL ASUNTO DEL DIA

Nueva sesion secreta en el Senado

Otras versiones

Se ha confirmado la version que consignábamos el domingo de que la discusion secreta en el Senado con motivo del mensaje del Gobierno no habia concluido. Efectivamente, ayer se ha citado de nuevo á los senadores para otra sesion secreta que dará comienzo hoy á las dos de la tarde.

Todo el gabinete concurrirá á esta sesion, habiéndose subsanado el detalle que motivó la inasistencia de uno de los ministros á la sesion secreta del sábado.

Como se vé, el asunto no es de solucion tan fácil cuando despues de una sesion laboriosa no quedó concluido. Es verdad que esa sesion se discutió con empeño y quedaron muchos puntos sin solucionarse.

Los senadores han continuado con el embuchado adentro. Ni por un queso largan el famoso secreto que estos dias les ha dado á algunos de ellos una importancia con la cual no habian soñado Júzguese lo que gozarian yendo por esas calles al pensar que se dijera de ellos: «He ahí un hombre que esconde algo interesante.»

Los diputados son por lo general menos solemnes y menos tenebrosos. Hay algunos especialmente á los que es difícil que se les cuaje un secreto en el estómago, dándose que por contraste no son capaces de pronunciar una palabra en las sesiones y en los corrillos no hay quien les haga callar.

El Presidente ha comenzado sus audiencias por tandas con los diputados. Ayer mas de media docena de estos oyeron de los labios del señor Idiarte Borda el famoso secreto.

S. E. ha continuado anoche durante el té y seguirá hoy en su tarea de reproduccion fonográfica, no sabiéndose cuando le dará fin y remate.

Vamos á recojer algunas de las versiones que tienen orígen en fuentes bien autorizadas, sobre el famoso secreto de Estado que ha puesto á prueba la resistencia de los senadores.

Inminencia de la guerra entre Chile y la Argentina

El mensaje presidencial comienza por establecer la inminencia de la gran guerra entre chilenos y argentinos, segun se desprende de los informes que ha recibido el gobierno.

Se dan las razones de ese convencimiento... y pata

¿Qué debe hacer la República?

Ante aquel supuesto pregunta el gobierno:—¿Cuál debe ser la actitud de la República Oriental en esa emergencia?

Si permanecemos cruzados de brazos contando con la eficacia de nuestros platónicos derechos el respeto de los beligerantes, nos exponemos á ser arrastrados por la avalancha. No cabe duda, pues de que debemos precavernos, de que debemos ser previsores y adoptar desde ya las medidas que serían despues inútiles é impracticables.

El gobierno desea ser iluminado por la sabiduría de sus legisladores en tan solemnes circunstancias y le propone las siguientes cuestiones.

Protectorado de potencias extranjeras

¿Debemos solicitar el protectorado de las potencias extranjeras para hacer efectiva la extricta neutralidad del Uruguay en la contienda chileno-argentina?

A vuelta de muchas consideraciones concluye el Ejecutivo haciendo alusion al papel poco airoso que representaríamos como nacion en tal caso.

La neutralidad sostenida por nuestro propio esfuerzo

Es otro de los medios á considerarse. ¿Podemos por nuestro propio esfuerzo hacer respetar de los beligerantes la neutralidad de la República?

Para hacerlo debemos decidirnos á enormes sacrificios que serían nuestra ruina económica.

Tendríamos que gastar muchos millones en armamento de infantería, artillería, caballería y buques de guerra.—Habria que levantar ejércitos, armarlos y equiparlos debidamente, traer la paralizacion en el trabajo y en todos los órdenes de la produccion nacional

No sería posible.

La neutralidad garantida y armada

Este es otro problema al que parece inclinado el gobierno. La neutralidad apoyada por algunas naciones extranjeras y á mayor abundamiento por nuestras propias fuerzas.

Lo primero estaría en gestion (viaje del señor Hordeñana con las comunicaciones á nuestros representantes diplomáticos en Europa) y á lo segundo deberia proveerse, aumentando el ejército activo, comprando cantidad de armamento moderno, artillería, etc.

Varias cuestiones

Pero para entrar en gastos tan considerables el gobierno carece de recursos. Dícese que en el mensaje se refiero á fondos reservados, pero que solo alcanzarian hasta cierto límite.

En opinion de los legisladores ¿qué número de fuerzas deberian ponerse en pié?

¿Qué cantidad de armas deberian comprarse?

¿Con qué se pagaria todo esto?

Estas preguntas son harto difíciles de contestar si se tiene en cuenta que el Presidente de la República establece previamente un propósito de no suspender los servicios Internos y Externos.

Esto es, por el momento, lo que hemos podido recojer en fuentes autorizadas y que entregamos á la curiosidad pública, sin quitar ni agregar nada por cuenta propia

Saldanha da Gama

Hé aquí los documentos que acompañaban al informe de la comision delegada que fué á la frontera en busca del cadáver del almirante Saldanha da Gama, que ayer publicamos:

Documentos interesantes

Montevideo, 27 de Junio de 1895 —2 p. m.—A Presidente de la República —Rio de Janeiro.—Pido ordeneis Livramento se me entregue el cadáver de mi hermano.—*Sebastião da Saldanha.*

Rio, 27 de Junio de 1895.—A doctor Sebastião da Saldanha.—Montevideo.—Autoridades de Livramento ya recibieron órden de entregaros el cadáver de vuestro hermano.—*Presidente de Moraes.*

Montevideo, Junio 27 de 1895. 2 p. m —A Comandante Guarnicion de Livramento —El presidente de la República comunícame haber ordenado á las autoridades de Livramento, entregarme ó á personas por mí autorizados el cadáver de mi hermano el almirante Saldanha Pídoos designeis hora y lugar para recibirlo, solicitando tengais la atencion de contestarme á tiempo de poder tomar medidas, antes de la salida del tren de hoy á las 8 p. m.—*Doctor Sebastião Saldanha.*

Montevideo, 28 de Junio de 1895.—7 a. m.—A Mario Saldanha.—Rivera.—Infórmese de las autoridades de Livramento cuando llega el cadáver y comuníqueme inmediatamente lo que haya al respecto para tomar medidas entierro.

Cajon seguirá tren expreso, apenas llegue su aviso.—*Doctor S. Saldanha.*

Montevideo, Junio 28 de 1895.—4 p. m.—A comandante guarnicion de Livramento.—No tuve ninguna respuesta á mi telegrama de ayer, referente á la órden del presidente Moraes para que á mí ó á otra persona designada, deba ser entregado el cadáver del Almirante. -Espero ansioso su contestacion.—*Doctor S. Saldanha.*

Rivera, Junio 27 de 1895 —5.45 p. m —A doctor Sebastião Saldanha.—Montevideo —Castillos ordenó entregarle cadáver. -Necesario venir tren de hoy trayendo cajon de zinc.—*Mario Saldanha.*

Rivera, Junio 28 de 1895, (6.45 p. m.)—A doctor Laudares.—Montevideo —Trasmita tio: "Paula Castro me dice espera el cajon de ahí Por esta razon no respondió telegrama".—*Mario Saldanha.*

Livramento, 27 Junio 1895—Exemo. Sr. Dr. Sebastião Saldanha da Gama.—En este momento recibo esta comunicacion del Excmo. Presidente del Estado: Ordeno la mayor urgencia para que se entregue el cadáver de Saldanha á su hermano doctor Sebastian ó á la persona que él designe:—Recomiendo la mayor prontitud y aguardo la respuesta con urgencia —Firmado: *Julio de Castilhos.*"

Llevo pues á conocimiento de V. E. que el cadaver no *ha sido trasportado* aquí y que están á disposicion de V. E. todas las garantías y medios de trasporte en el caso de querer ir al campo en que dióse el combate.—Aguardo con urgencia respuesta de V. E. para tomar las medidas debidas Vuestro admirador y criado.—*Moyses Pereyra Vianna*, vice intendente de Livramento.

Yo el abajo firmado, doctor en medicina, de acuerdo con las órdenes trasmitidas por el Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil, don Prudente da Moraes, confiero plenos poderes á los señores don Cárlos Laudares como perito, Ramon Silveyra, Francisco A. G. Secco y Lorenzo P. Carvalho, para que reciban de las autoridades brasileras en Santa Ana do Livramento, ó en otra localidad por ellos indicada el cadáver de mi hermano Luis Felipe de Saldanha da Gama, cualquiera que sea el estado en que se halle y despues de practido el exámen por el perito arriba mencionado en presencia de las dos comisiones reunidas, se labrará la correspondiente acta.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*Doctor Sebastian J. Saldanha da Gama.* (Está reconocido por el cónsulado del Brasil en el mismo dia).

Livramento, Junio 29.—Ilt. Señor Francisco Secco.—Pídole la especial fineza de llevar al conocimiento de la Comision á que dignamente usted pertenece, que infelizmente no fué posible conseguir caballos para el fin que conversamos, y en estas condiciones y en este momento mando un propio al general Hipólito comunicándole todo y diciéndole que la Comision sigue mañana para el lugar del combate por el Estado Oriental, que conforme á las órdenes recibidas él debe mandar una fuerza á fin de entregar el cadáver labrando en el momento respectivo el acta de entrega.

Siento profundamente no poder por otra forma corresponder á los instintos de humanitaria comunidad á que perteneceis y que mucho aprecio.

Disponga de su patricio obligado.—*Moisés Vianna.*

Rivera, 30 de Junio de 1895.—A ministro del Brasil.—Montevideo.- El intendente Moysses Vianna, despues de decirnos que no delegaria poderes á nadie para la entrega del cuerpo y que no podria ir hoy al lugar del combate, nos avisó haber escrito al general Hipólito para efectuar la entrega.—Mas tarde nos mandó una carta del general Hipólito en que éste decia no poder distraer fuerzas por falta de caballos, pero con todo que mandaria piquete.

Pedimos dia y hora para no tener que esperar en el lugar del combate indefectiblemente, y nos contesta ahora por carta que á fin de cumplir nuestra mision debemos ir al campamento del general Hipólito, que se ha alejado del lugar del combate, ofreciéndonos un guia!... Doctor Cabellos se ofreció á acompañarnos personalmente faltándole solamente vaqueano que conociese el lugar donde está el cadáver, vaqueano que Moisses y Paula Castro no consiguieron. Pedimos al general Hipólito ordenara se nos facilitara ese vaqueano. Comprometímonos traer cadáver á Livramento, donde autoridades procederian á hacer entrega, labrándose acta, salvo que no quisiera el general Hipólito mandar hacerlo, dando nosotros los medios de transporte y cajon.

Pedimos por favor contestacion pronta y vuestra valiosa intervencion para conseguir humanitario fin. *La Comision.*

Dr. Moisses Vianna.—Rivera, 30 de Junio de 1895. - Comisionados por el doctor Saldanha da Gama, y en cumplimiento de la órden del ilustrísimo Presidente de la República, aquí venimos á Santa Ana do Livramento, á conducir el cadáver del almirante Saldanha da Gama.

En seguida pasamos á Livramento á entendernos con V. E., con el Intendente, y no obstante haber dicho V E. que era imposible ir al lugar del combate y que tampoco delegaria sus poderes; á las 2 de ayer tuvo la delicadeza de escribirnos diciendo que mandaba al general Hipólito á fin de que éste fuera ó mandara entregar á usted el cadáver. Más tarde por su cuñado Antonio Martinez, mandó usted mostrarnos una carta que acababa de recibir del general Hipólito, en que éste le declaraba estar á 15 leguas del lugar del suceso y completamente sin caballos, razon por la cual no podia desprender ninguna columna que fuera á hacer la entrega, pero que podía mandar una pequeña fuerza á efectuarla.

Como esto no es afirmativo y la Comision necesitando para seguir con la presteza que el caso requiere de una afirmacion muy positiva de las autoridades de Livramento que segun telegrama del presidente de la República del Brasil son los que deben efectuar la entrega del cadáver.

Por eso se dirije la comision á usted y al comandante de la guarnicion para que indique de una vez positiva, dia, lugar, hora y medios para recibir el cadáver y poder dar cumplimiento á su humanitaria comision.—*La Comision.*

Iltr. señor Francisco Secco.—30 de Junio (noche).—Acabo de recibir la carta que la comision á que dignamente perteneceis me envió hoy. Conforme declaré á ustedes no tengo elementos de fuerzas con que poder ir al lugar en que se dió el combate y hacer efectiva la entrega del cadáver como deseaba. En estas condiciones me he dirigido al general Hipólito que me ha contestado en los términos que llevé al conocimiento de ustedes.

Como se vé por la carta del general Hipólito, no obstante estar lejos del campo de la accion, está pronto á mandar una fuerza á efectuar la entrega y á dar garantías á todas las personas que vayan á levantar el cadáver.

Creo que por este medio podrá la comision nombrada cumplir su mision.

Repito una vez más á ustedes que me es profundamente doloroso no poder por otra forma corresponder á vuestros deseos.—*Moisés Vianna.*

Livramento, 30 de Junio (noche).—Ilt. señor Francisco Secco: Empeñado en el cumplimiento de alta mision á que vino á Rivera esa Comision, llevo á vuestro conocimiento que será fácil su desempeño siguiendo la Comision por territorio brasilero hasta el campamento del General Hipólito, que como ya comuniqué, está pronto á auxiliar en todo y les ha mandado ofrecer todas las garantías.

Por esta forma en menos de tres dias podrán desempeñar su mision. *Si fuera aceptado este medio conseguiremos aquí un guia que los llevará al campamento del general Moisés Vianna.*

TELEGRAMA

Rivera Junio 30. -Señor Carlos Peixoto.—Montevideo.—Llegados presentámonos señores Moises Vianna y Paula Castro. Moisés declaró no delegaria poderes á nadie para hacer entrega del cadaver y no iria de ningun modo al campo, pues necesitaria una fuerza de quinientos hombres para acompañarlo y no tenian caballos.

Despues dijo que mandó comunicar al general Hipólito, á objeto que enviara fuerzas para efectuar entrega.

Mas tarde mostró la contestacion de Hipólito en que manifestaba no poder desprender columna por falta de caballos. Que mandaria piquete.

Pidiendo nosotros se fijara hora y dia para recibir cuerpo, contestó que deberíamos seguir al campamento de Hipólito, porque este mandaria hacer entrega dándonos solamente un guia para llevarnos al campamento.

Contestamos que sería un viaje inútil por estar Hipólito á quince leguas distante del lugar en que debe hallarse el cadáver, perdiendo así un tiempo precioso

Nos dijo mandaria chasque á Hipólito para que mandara efectuar la entrega el dia 2 de Julio; sin que pudiese garantir que encontrásemos allá quien lo entregase. Se nos ha informado que Hipolito se movió en sentido contrario. El doctor Cabello se ha ofrecido á acompañarnos, siéndole solamente necesario un guia que indicara el lugar del cadáver.

Paula Castro y Vianna contestaron que no tenian guia.

Juan Francisco que está con sus fuerzas aquí se ha negado tambien á prestarnos el guía.—*La Comision.*

Rivera, 30 de Junio de 1895.—Señor intendente de Santa Ana do Livramento, doctor Moisés Vianna.—Habiendo usted declarado que mandaria un chasque al general Hipólito á fin de que pasado mañana al medio dia mandara efectuar la entrega del cadáver del almirante sin que con todo pudiese usted garantir fuera aceptada la órden; ocurre que acabamos de ser informados que el general Hipólito se ha movido con todas sus fuerzas en direccion completamente opuesta al punto donde se dice estaba el cadáver.

Somos comerciantes residentes en Montevideo poco acostumbrados á hacer viajes y nos pesaria hacer el sacrificio de largas jornadas sin ningun resultado; en tales condiciones y teniendo el señor Presidente de la República en el telegrama que le dirijió al doctor Saldanha da Gama, hermano del almirante, declarado que mandaria órdenes á las autoridades de Livramento para efectuar la entrega del cadáver, pedimos á V. E. que nos declare en forma positiva si pueden ó no hacer la entrega, visto ser usted la autoridad para tal fin indicado por la suprema autoridad del Brasil. En caso afirmativo deberá usted indicar por escrito los medios.

La Comision está pronta á hacer todos los esfuerzos y sacrificios para llenar debidamente su mision, pero para eso pedimos á V. E. que dé una contestacion positiva con que la obsequiará.—*La Comision.*

Rivera, 30 de Junio (noche). -Señor coronel Francisco Paula Castro.—Habiendo el Excmo. presidente de la República en su telegrama dirijido al doctor Saldanha da Gama, hermano del almirante, comunicado que habia ordenado á las autoridades de Livramento efectuaran la entrega del cadáver del señor almirante, autorizados por el doctor Saldanha, esta comision se ha dirijido al doctor M. Vianna y á V. E., las dos autoridades de Livramento. Hasta este momento no nos ha sido posible conseguir que fuera determinado de modo positivo á efectuar la entrega, proponiendo por escrito y verbalmente al doctor M. Vianna una vez un medio y despues otro sin que ninguno de ellos ofrezca ninguna garantía de poder ser ejecutada sin que circunstancias imprevistas vengan á burlar nuestro comun intento.

En tales condiciones nos dirijimos en esta ocasion á V. E. como tambien al doctor Moisés á fin de que con franqueza y lealtad declare si es ó no posible á V. E., de acuerdo con lo determinado por el Presidente de la República del Brasil, efectuar la entrega del cadáver del Almirante.

En caso afirmativo declaramos á V. E. que la comision está dispuesta á emplear todos sus esfuerzos y hacer todo sacrificio.

V. E. debe comprender que la demora que se da es sensiblemente perjudicial al desempeño de la comision *en que deben estar todos interesados.*

Aguardando de V. E. contestacion pronta y positiva.—*La Comision.*

Iltr. señor Francisco Secco. - Livramento, 1.º de Julio.—Esta mañana á las 9 por el señor Pantaleon Quesada me fué entregada la carta que me ha dirigido la comision fecha de ayer á las 9 p. m.

Conforme conversé anoche con dos de los respetables miembros de la comision señores Carvalho y Silveira, quedó convenido que iria la comision por territorio oriental hasta las inmediaciones en que se dió el combate y allí aguardar hasta el dia 2 del corriente á medio dia la fuerza de la 2.ª division á las del general Hipólito Riveiro que iría á hacer la entrega del cadáver.

Resuelto así á las 8 p. m en presencia del mismo señor Quesada *inmediatamente* despaché un chasque al general Hipólito comunicándole la resolucion que habíamos tomado para que ustedes en el dia, hora y lugar expresado hiciesen con las fuerzas que á ll estuviesen.

Por tal forma la comision podrá *mañana* estar con su mision cumplida, atenta la buena voluntad y caballerismo con que el general Hipólito se muestra empeñado en auxiliar como ustedes han visto por la carta que me ha escrito el general Hipólito tratando del asunto que tuve el gusto de mandar mostrar á ustedes.

No habiendo venido el cadáver para esta ciudad como les he dicho en el primer momento que tuve el placer de tratar con la digna comision y habiendo quedado en el campo de la accion, creo que el único medio fácil para la comision poder cumplir su mision es la que indiqué y quedamos de acuerdo.

Como sabeis en el momento actual es imposible la entrega del cadáver en esta ciudad en vista de haberse quedado en el campo de la accion, y el general Hipólito de acuerdo para entregarlo allá.

Concluyo esta con bastante pesar por ver que mas de una vez fracasan los esfuerzos que se han empleado para que la comision realice los fines á que vino.—*Moisés Vianna.*

Livramento, Julio 1.º de 1895.—Ilustres conciudadanos de la comision.—Recibí vuestra carta de ayer la que trata de la entrega del cadáver del almirante Saldanha da Gama. Me cumple contestaries que no habiendo recibido ninguna órden á tal respecto traté siempre de satisfacer vuestros deseos acompañando al doctor Vianna intendente de este Municipio quien recibió órdenes para la entrega del cadáver de Saldanha.

Creo que la digna comision tiene de modo positivo recibido declaraciones de que es posible la entrega del cadáver, y cual el medio más espedito para conseguirlo.

Me es grato comunicarles aun que ayer noche á las 8 poco mas ó menos hice seguir por intermedio del teniente coronel Gentil Gonzalez un chasque para el general Hipólito llevando la requisicion del doctor Moises comunicándole vuestra disposicion de seguir para el punto en que se deberá encontrar el cadáver.

Creo haber así contestado vuestra carta y á mas sobre esto he telegrafiado al doctor Sebastian Saldanha en Montevideo, he conversado con un sobrino é hijo de nombre Mario Morador en Rivera.

Vuestro compatriota —*Francisco de Paula Castro.*

P. S.—Vuestra carta me fué entregada por el señor don Pantaleon Quesada.—*Francisco de Paula Castro.*

TELEGRAMA

Rivera, 1.º de Julio á 1 p. m.—Señor Carlos Peixoto.—Montevideo.—Partimos en este momento para el lugar del combate, haciendo último esfuerzo, para ver si conseguimos que entreguen cuerpo. De Cuchilla Negra avisaremos el resultado.—*La Comision.*

—Rivera, Julio 3 de 1895 (noche).—Excmo doctor Moises Vianna.—Junto encontrará V. E copia del acta que fué labrada en el campo en que se dió el combate entre fuerzas del teniente coronel Juan Francisco y el almirante Saldanha da Gama.

Los miembros que constituyen esta comision retirándose para Montevideo lamentan que todos sus esfuerzos y sacrificios, y la buena voluntad manifestada por V. E. hayan sido completamente estériles *por extraordinarias circunstancias que no desconocen y que en este momento no procuran aclarar.* —*La Comision encargada.*

ACTA

A 2 de Julio de 1895, reunidos se presentaron en los fondos del campo de Osorio, lugar en que se dió el combate, entre las fuerzas del almirante Luis Felipe de Saldanha da Gama y las del teniente coronel Juan Francisco Pereyra y otros, los señores Ramon E Silveyra, Francisco A. G. Secco y Lorenzo P. Carvalho, los que constituyen la Comision encargada por el doctor Sebastian da Saldanha da Gama para recibir el cadaver del referido almirante su hermano, y el doctor Cárlos Laudares encargado de verificar la defuncion.

Allí llegados á las 11 a. m. aguardamos hasta el anochecer por el general Hipólito Ribeiro ó sus enviados que conforme fué combinado con el doctor Moises Vianna, intendente de Santa Ana de Livramento deberian allí estar para efectuar la entrega del cadáver.

No habiendo allí comparecido ni el general Hipólito ni persona alguna por él enviada, la comision resolvió retirarse al anochecer habiendo antes recorrido todo el campo de la accion donde encontraron muchos cadáveres insepultos y varias sepulturas recientemente cerradas, las que fueron abiertas y examinadas sin que entre los cadáveres que contenian y los que estaban insepultos encontrasen á aquel que buscaban.

En fé de lo cual labramos la presente acta, firmada por los miembros de la comision y las personas que se hallaban presentes.

Posto de Fondo del campo de Osorio, Costa del Cuareim, á 2 de Julio de 1895.—*Ramon E. Silveyra, Francisco A. G. Secco, Lorenzo P. Carvalho, doctor Carlos Laudares, Augusto Pereyra de Carvalho, Antonio Soares de Paiva, Marcelino Hernandes, Isidoro Silveyra, Juan Sichero, Silverio Magallanes.*

Montevideo, Julio 3.—Comision de Honras Fúnebres á Comision Delegada.—Rivera.—Ha concluido vuestra Comision, infelizmente infructífera por motivos mas poderosos que vuestros abnegados esfuerzos.

Dejad en Rivera el cajon y personas encargadas de recibir el cuerpo cuando las autoridades brasileras declaren estar dispuestas á entregarlo y comunicad tal deliberacion á las citadas autoridades.

Agradeced en nombre de esta Comision y de la colonia brasilera á las autoridades y á los particulares que os recibieron generosamente, auxiliando vuestro piadoso encargo.

Avisad la hora en que llegareis aquí.

El té presidencial

Hé aquí la lista de los asistentes al té dado anoche en casa del presidente de la República:

Ministro de Gobierno doctor Miguel Herrera y Obes, ministro de la Guerra general Juan J. Diaz, ministro de Fomento, ingeniero Juan J. Castro, doctor José Ladislao Terra, diputado Felipe H. Lacueva, diputado Delfino Bayce, doctor C. Demicheri, mayor Santos Pereira segundo jefe del regimiento de Artillería, coronel Zoilo Pereira jefe político del Durazno, director de correos Cipriano Herrera, secretario de la misma direccion doctor J. Pintos, teniente coronel Dionisio Burgos, teniente coronel Fructuoso Rodriguez, mayor Juan M. Barriola, diputado Manuel Suarez, diputado I. Viaña, senador José M. Irisarri, coronel J. Suarez Gordillo, Cincinato Bollo, Juan A. de Arteaga director de *La Nacion*, coronel Ricardo Flores, teniente coronel Octavio Pérez, teniente coronel Daniel Allende, teniente Tomás Barrios, alférez José Ramos, coronel Rolando de los Campos coronel José L. Gómez, teniente coronel Lino Fernandez Eduardo Rauchest, general Osvaldo Rodriguez, Juan M. Echevarrito, coronel José M. Lorenzo, diputado Teódulo Diaz, Juan Crovetto, doctor Enrique Pistero, Mayor Sixto Ortiz, Francisco Seez, Escribano de Gobierno y Hacienda, coronel Sixto Rodriguez, teniente coronel Augusto Patiño, teniente Juan Pietra, coroneles Cipriano Abreu, Fernando Quijano y Eloy Gonzalez, diputado Andrés Llovet, coronel Agustin Leguerda, Joaquin Travieso, diputado Juan A. Turenne, doctor Cárlos M. Riviere, coronel Juan Turenne, general Santos Arribio, Julio Gomez, coronel Martin Etcheverri, ministro del Superior T. de Justicia doctor Cristóbal Salvañach, Edgard Hilaire, Enrique Lemos, Alejandro Canstatt, general Valentin Martinez, diputado Elías Devincenzi, coronel Ismael Formoso, doctor Alfonso Pacheco, diputado doctor Juan J. Segundo, coronel Antonio Ginori, coronel Francisco Mancebo, Antonio Falco, Antonio Sambucetti, senador Tulio Freire, Urbano Chucarro, doctor Jorge Ballestero, Perfecto Giribaldi, Vicente Adami, coronel Julio Maró, Cárlos Freire, senador Lúcas Herrera, Liborio Echeverria, jefe político de la capital don Gregorio Sanchez, doctor Guillermo Leopold, Eulogio de los Reyes, senador Angel Méndez, diputado doctor Antonio Vigil, diputado Pedro Varela, general Manuel Benavente, coroneles Martin Souberán, Pedro Ramos é Isabelino Márquez, doctor José M. Vilaza, comandante Cocio, teniente coronel Luis Risso, teniente coronel Juan C. Berrutti, Herminio Areco, comandante Onetti, Juan Sardá, diputado Nereo Perez Montero, Emilio Avegno, coronel Zenon de Tezanos, Ricardo Sánchez, capitan Revia, capitan Ramon Tajes, diputado Julio Sierra, Ricardo Suarez, general José Amuedo, general Pedro de Leon, diputado doctor Antonio M. Rodriguez, diputado Pedro Gomez, juez de comercio doctor Serachaga, Esteban Buela, Alberto Bertrand, ingeniero Alberto Castels, mayor Lucas Fernandez, coronel Carlos Clark y Obregon, Francisco Fernandez director de Impuestos Directos, señor Fabini, diputado Héctor G Lacueva, coronel Angel Casella, doctor Angel Brian, doctor Rosendo Otero, doctor Julio Maró, señor Christophersen, conde de Malherbe, doctor Lemoine, diputado Francisco A Vidal, jefe político de San José Bove, Julio de Medina, doctor Cersetti Larreya, general Carámbula, mayor Otero, comandante Bayley, coronel José Villegas, comandante Romero, doctor Vitale, ingeniero Carlos Honoré, Eduardo Jones, doctor Wenceslao Regules, Cárlos de Arteaga, Francisco Garcia Gimenez, director de Aduanas don Enrique Gradio, cónsul brasilero señor Azevedo, gerente de la casa Maliman señor Giesshen, coronel Paravis, diputado doctor Julian Herrera.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Antonio Segundino

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Antonio Segundino por muerte de A. Gallero.

Primera: Que está probado que en la noche del 19 de Noviembre de 1889, fué encontrado en la calle Ciudadela esquina y Maldonado, el marinero Agustin Gallero muerto por extrangulacion.

Segunda: Que está probado que esa misma noche se retiraron juntos del almacen sito en las calles Santa Teresa y Zabala, Antonio Segundino y Agustin Gallero, conduciendo el encausado al marinero, que estaba completamente ébrio.

Tercera y última: Que está probado por propia confesion de Segundino que fué él el autor de la muerte de Gallero.

Y lo firman de que certifico.—*Vazquez—Salvañach—Fein—Fein—F. Canfield—F. F. Cachon—E. Acevedo—Cristino Mirond—Eduardo Ijes—Mariano P. de Iriondo—Pedro S. de Zumarán—José G. Busio.*—Ante mí. *Adrian Castro*, secretario.

Vista en juicio público en tercera instancia, la causa criminal seguida de oficio á Antonio Segundino por imputacion de homicidio en la persona de Agustin Gallero, venida por la apelacion que dedujo el defensor contra la sentencia del Tribunal de 2.º turno, corriente á fs. 89, que condena al procesado á la pena de nueve años de penitenciaria, con seis meses de reclusion celular, individual y continua.

Atento las conclusiones del veredicto; y

Considerando la disposicion de los artículos 317 y 18 núm. 9 del Código Penal.

Se confirma la expresada sentencia, reduciéndose á sesenta dias las reclusion que debe sufrir el reo, á quien se le computará el tiempo que lleva de cárcel, con arreglo al artículo 37 inciso 2.º de la misma ley.

Publíquese y devuélvase:—*Vazquez—Salvañach—Fein—Adrian Castro*, Secretario.

Asamblea General

Reunion de ayer, sin número

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

A la 1 1/2 p. m. se abre el acto, exponiendo el señor presidente que no habiendo *quorum*, no se puede celebrar sesion.

—Se dió cuenta de que el Poder Ejecutivo acusaba recibo de la ley que acuerda concesion á los señores Moulié y Cibils para el servicio de aguas corrientes en la ciudad de Paysandú.

—Mandada archivar esta comunicacion se dió por terminado el acto.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR EDUARDO CHUCARRO

A las 2 y 40 p. m. entran á sala los señores Bauzá Ellauri, Muñoz, Vidal, Montero, Freire, Ramirez, Capurro, Berro, Herrera y Obes (L.) Aguirre y se declara abierta la sesion.

—Aprobada un acta se da cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley que prorroga las moratorias del Banco Nacional hasta que se dicte la nueva ley de liquidacion.—(Archívese).

—El mismo poder acusa recibo de la ley que destina la suma de 2400 pesos anuales al sostenimiento del Hospital de Caridad de San José.—(Archívese).

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley creando el servicio de clínica externa gratuita en el Hospital de Caridad de la ciudad de Paysandú y un impuesto especial sobre todo animal porcino, lanar y cabrío que se beneficia en dicho departamento para atender á esa erogacion.—(Hacienda).

—La misma Cámara remite un proyecto de ley creando un impuesto adicional al de Abasto que se percibe en el Departamento de la Florida con destino al sostenimiento del hospital del mismo Departamento.—(Hacienda).

—La referida Cámara remite un proyecto de decreto á 300 $ mensuales la pension que actualmente disfruta don Fernando Torres.—(Legislacion)

—La misma Cámara comunica que ha aprobado el proyecto de decreto que acuerda pension á doña Luisa Mercedes C. Anaya.—(Archívese).

—La Comision de Hacienda informa en los proyectos de ley referente á los hospitales de los departamentos de la Colonia, Rocha y Rivera.—(Repártanse).

—Doña Amalia Puentes presenta los justificativos á que se refieren las resoluciones de V. H. de fecha 31 de Mayo del corriente año.—(A sus antecedentes).

—Don José Gutierrez Perez solicita pension para estudiar pintura en Europa.—(Peticiones).

—Los señores Sienra y Autuña solicitan el pronto despacho de la peticion que presentaron con fecha 7 de Marzo del corriente año —(A sus antecedentes).

Terminada la relacion de los asuntos entrados el señor Freire hace mocion para que se trate conjuntamente con el proyecto que crea un impuesto adicional de abasto para los departamentos de Rio Negro y Rocha, el que crea tambien igual impuesto para el departamento de la Colonia.

Esta mocion es sancionada, pasándose á la órden del dia constituida en primer término, por la continuacion de la discusion general del proyecto relativo á la pesca de lobos.

—El señor Cuestas continuó el discurso que habia comenzado en la sesion anterior en defensa de las modificaciones propuestas por las comisiones en el proyecto.

La absoluta falta de espacio nos impide dar extension á esta crónica por cuya razon no podemos publicar la version taquigráfica del discurso del señor Cuestas.

Por esa causa nos limitaremos á consignar que hicieron uso de la palabra los señores Bauzá y Capurro en la discusion general.

—Aprobado el proyecto en esa discusion, se aprueba en particular hasta el artículo 5.º inclusive.

—En el artículo 6.º, el señor Montero propone que la garantia pueda tambien hacerse efectiva en propiedades que se avaluarán segun el aforo de la Contribucion Inmobiliaria ó en otra clase de deudas que devenguen interes.

El señor Herrera y Obes (L.) propone que la garantía sea reducida de 30.000 á 20 000 $.

El artículo es aprobado con las modificaciones indicadas, como lo es el 7.º último del proyecto.

El señor Capurro—Mociona para que se suprima la segunda discusion.

Así se resuelve.

En discusion el Proyecto que acuerda una pension graciable al soldado Gregorio Maciel, que tenga el monto del sueldo que en la actualidad gozan los soldados de línea.

Se vota y es sancionado.

Se pasa á cuarto intermedio.

—Vueltos á sala continúa la sesion.

—En discusion el Proyecto aconsejado por la Comision de Peticiones por el que se dispone que la peticionaria doña Adelaida Montaño de Blanco, ocurra ante quien corresponda.

—Se vota y es sancionado.

—En discusion el proyecto estableciendo un impuesto sobre el abasto de los departamentos de Rivera y Rocha para el sostenimiento de los Hospitales de dichas ciudades.

—Se vota y es sancionado.

El señor Montero—Mociona para que se prorrogue la sesion tratándose en ambas discusiones el proyecto que concede aumento de pension al ciudadano don Fernando Torres.—(Apoyados)

—Se vota y es sancionado.

—En discusion el proyecto sancionado por la Cámara de representantes estableciendo un impuesto adicional al de abasto del Departamento de la Colonia para mejoras y construccion del Hospital en aquella localidad es sancionado.

—En discusion el Proyecto por el que se establece un impuesto adicional al abasto de la Florida para el sostenimiento y construccion del Hospital de ese Departamento es tambien aprobado.

—En discusion el proyecto que eleva á 300 $ mensuales la pension que goza el señor Fernando Torres.

Se vota y es sancionado dándose por terminado el acto.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

EL CONCURSO CIVIL

LA CONSPIRACION DE LAS BOMBAS

OTROS ASUNTOS

A las 2 y 35 p. m. entran al recinto los señores Costa Gutierrez, Devincenzi, Ramirez, Lecueder, Cigarda, Gallinal, Del Busto, Herrera y Espinosa, Suarez, Gomez, Segundo, Stewart (E.), Perez (J. V.), Diaz (J. F.), Perez Montero, Turenne, Tavolara, Vazquez Ledesma, Etcheverrito, Viaña, Zabala, Moreno, Fernandez, Diaz (T.), Vigil, Dominguez, Marfetan, Varela, Tubino, Ferreira y Olaondo, Etcheparebora, Piccardo, Rodriguez (G. L.) Lacueva (H. G.), Casarvilla, Flores, Otero, Mendoza, Enciso, Zorrilla, Fernandez, Solsona y Lamas.

El señor presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta.

—Aprobada se dió cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley que prorroga el presupuesto y gaste hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—(Archívese).

—El mismo remite el expediente iniciado por don Floro Meochaca sobre jubilacion.—(Peticiones).

—El H. Senado comunica la sancion de los proyectos relativos á las señoras viudas de don Ramon Baldriz y don Aureliano Ortega.—(Archívese).

—El mismo remite con sancion los proyectos referentes á doña Rosa Vazquez y doña Fermina del Pino de Freire.—(Peticiones).

—El mismo remite el proyecto asignando la suma de 20.000 para la construccion de la iglesia parroquial de Mercedes—(Fomento).

—El mismo remite sancionado el decreto que autoriza al P. E. para adquirir 200 ejemplares de cada una de las compilaciones administrativas editadas por don Pablo V. Goyena.—(Peticiones).

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña Pura Beñavidez de Serralta.—(Repártase).

—Doña Petrona Ramirez solicita pension.—(Peticiones).

—Doña Carolina Arraga pide el pronto despacho de su anterior solicitud.—(Peticiones).

—Doña Estefani D. de Aguiar solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—Doña María Rivero de Ordoñez solicita se le exonere de los impuestos que gravan su pension.—(Peticiones)

—La Comision de Peticiones dictamina en la solicitud de doña Ignacia Fernandez de Talavera.—Repártase—

—El señor diputado don Julian Herrera ha faltado á tres sesiones sin aviso.—(Dietas)

—La Comision de Damas recolectora de fondos para el templo de San Fructuoso pide el pronto despacho del proyecto del H. Senado que designa fondos para la construccion del referido templo.—(Fomento)

Mociones previas

El señor Barbot—Entre los asuntos de que se ha dado cuenta figura una minute de comunicacion recaida en la solicitud de doña Rosa Fernandez de Talavera.

Se trata simplemente de pedir al P. E. algunos antecedentes que existen en Contaduría, y siendo un asunto sencillo haria mocion para que se tratare sobre tablas (Apoyados).

En igual caso se encuentra la minuta respecto á la peticion de doña Manuela Mattos y creo que podria tratarse tambien en esta sesion.—Hago mocion al efecto. (Apoyado).

—Se votó la mocion y fué afirmativa.

—Las minutas fueron aprobadas sin observacion.

El señor Diaz (J.)—Muchos de mis estimados colegas autores del proyecto acordado pension la señor Muñoz, así como otros que me acompañaron en la observacion que hice de que este asunto deberia tratarse en sesion secreta, me han pedido que haga mocion para que este asunto se aplace, tratándose en la proxima sesion secreta.—En este sentido dejo establecida la mocion. (Apoyados).

—Se votó esta y fué aprobada.

Concurso civil

—Se entró en la órden del dia, poniéndose en primera discusion el proyecto sobre concurso civil.

El señor Palomeque—La parte fundamental de este proyecto, se encuentra en el artículo 6.º que dice así: (Lo leyó).

La parte secundaria del proyecto es aquella que trata de lo que se entiende por leyes de fondo.

La Comision informante ha creido que porqué el Código de Procedimiento Civil estableció el número de votos que se necesitaba para aceptar la cesion, en contra de los preceptos del Código Civil, que consideraba obligatoria la aceptacion de la cesion hecha por el deudor, debe por ese motivo reformarse ese artículo del Código de Procedimiento; y hace un distingo entre ley de forma y ley de fondo.

Dice que el Código de Procedimiento no ha podido alterar la legislacion y que ha debido limitarse establecer los procedimientos á lo que establecia el Código Civil simplemente.

Ese argumento señor presidente, no es procedente en nuestra organizacion constitucional.

En los países donde existe la forma de Gobierno federal, resulta que el congreso que representa todas las provincias ó todos los departamentos es el único que dicta los códigos Civil, Penal, de Minería, de Comercio Administrativo, etc., dejando á las provincias, confederadas, la libertad de legislar sobre los procedimientos á seguirse en los tribunales de Justicia; y entonces, como las provincias no tienen la facultad de hacer Código Civil, ó Penal, ó Comercial, sino simplemente la facultad de establecer las leyes de procedimiento en los tribunales, de ahí que deban el organizarse los tribunales, establecer los procedimientos de acuerdo con lo que disponen las leyes dictadas por el Congreso que representa á la nacion.

Pero nosotros no tenemos ninguna ley á ese respecto que prohiba al Cuerpo Legislativo de la nuestra organizacion unitaria) según cuando dicta un Código de Procedimiento Civil, sobre puntos que ya estaban legislados en el Código Civil.

El Código Civil de nuestro país es dictado por el propio Cuerpo Legislativo que dictó el Código de Procedimiento Civil, mientras que las provincias ó departamentos son, en la forma federativa, las que dictan el Código de Procedimiento de acuerdo con el Código Civil que ha establecido el Congreso.

Por consiguiente, nuestro Cuerpo Legislativo al dictar el Código de Procedimiento, hace uso de un perfecto derecho, modificando, derogando ó ampliando las disposiciones del Código Civil sin que pueda considerarse que está obligado á no alterar en el Código de Procedimiento lo que haya establecido en el Código Civil.

Así es que no creo que tiene fuerza ni valor el argumento de que puede alterarse la disposicion del Código Civil, que establece el número de votos necesarios para aceptar las cesiones.

Ahora la cuestion que se presentaría es si es conveniente mantener la disposicion del código de Procedimiento que establece el número de votos necesarios para la aceptacion de la cesion, ó si, por el contrario no conviene sino establecer el número de votos y dejar subsistente la disposicion del código Civil.

P r mi parte me inclino á aceptar el procedimiento de establecer el Código de Procedimiento Civil, de que sea necesaria la concurrencia de acreedores que representan cesion de bienes una persona que represente en dos terceras partes del pasivo, haciendo proponer el acreedor que son los que representan 3/4 de créditos ó vice versa.

La Encuesta

Sucesos locales

Caída á la bodega

Otra caida

Herido

Lo que debía reformarse

Delirium tremens

Choques

Y va de caídas

Agresion

Por sospechas

SPORT

Reunion del 8 de Julio de 1895

Cambios policiales

Consejo Nacional de Higiene

PROYECTO DE LEY

Noticias militares

Propuesta aceptada

Cédula y pension

Nombramientos

Capotes para el 4.º de Cazadores

Altas y bajas

Con licencia

Listas de revista

EL TRATAMIENTO DEL CANCER

EN EL HOSPITAL RAWSON

Los que van á la fiesta

El «Brasil»

Varias noticias

El capitan Amaro

Venta de campo

Peticion infundada

Don Manuel Fernandez

El gran Skating

PENITENCIARIA

Juicios públicos

Defunciones

La causa de Pagamento

Nueva cédula

Funerales á Saldanha

Las entregas de la Aduana

Compañia Beccario

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Declaraciones

Supresion de una comisaría

Tomó posesion

De un incidente

CONTRA ALMIRANTE

Luis Pehilippe de Saldanha da Gama

(Q. E. P. D.)

La Comision de honras fúnebres á la memoria del contra almirante Luis Philippe de Saldanha da Gama, tiene el honor de invitar á sus compatriotas, á sus amigos y á los amigos de la familia ... á las exequias que serán celebradas en la Iglesia Catedral el martes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, agradeciendo anticipadamente á los que se dignen concurrir á este homenaje piadoso.

Montevideo, Julio 7 de 1895.

Unica invitacion.

AVELINA VILLALENGUA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1895

Casa mortuoria, calle Queguay núm. 296.

Unica invitacion.

Para fotógrafos

Tapiceria de Paris

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Cambios

Oro

Tasas de cambio

Telegramas especiales

Entradas de ultramar

Entradas de los rios y cabotaje

Despacho de Aduana

Embarque de exportacion

Salidas para ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Correos

Vapores esperados de ultramar

Vapores á salir para ultramar

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de Comercio de segundo turno

Juzgado L. Departamental

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

AVISOS DEL DIA

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1895

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Julio 5 de 1895.

mesa chica para empastar, una lámpara nickel de colgar, 2 canelas para ravioles y muchos otros artículos que estarán á la vista el día del remate.
Se oye oferta por el todo.
Por mas datos, ocurrir al rematador, calle Zabala núm. 132. 2420-jl.9

Vicente Torres

Sin base para la venta—Al mejor postor—De un lindo y bien situado solar de terreno, con todas las mejoras que contiene,como ser pozo manantial,árboles frutales y adoquinado pago.—Situado en la calle Uruguay entre Sierra y Arenal Grande –Preciosa posicion, rodeado de buenos edificios y tramvías á su frente.
EL DOMINGO 14 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta á la mas alta oferta del referido terreno, siendo su área de 8 metros con 70 centímetros de frente por 42 metros 895 milímetros de fondo. Pronto para edificar, terreno firme.
Títulos garantidos
El mejor postor oblará la suma de 100 pesos como garantía de su oferta.
Para mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2431-jl.9

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos, calle Colon núm. 142 y 144, entre 25 de Mayo y Washington.

EL LUNES 15 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé esta propiedad construida con buenos materiales: los altos con tirantería de Urunday en el cuerpo que da al Sud y de hierro en el otro lado; el terreno mide 9 m. 663 de frente por 30 m. 65 Area 290 m. 643.
Produce todo él alquilado alrededor de 100 pesos mensuales.
Esta venta se hace á solicitud de la señora doña Sofía G. de Minelli, con la base ínfima de once mil pesos.
La escrituracion se hará en la próxima semana.
Títulos buenos, los que pueden verse en la escribanía del señor Cardozo, calle Treinta y Tres esquina Rincon núm. 80
Para mayores informes, verse con el rematador, de quien podrán solicitar todos los datos que requieran para realizar la buena compra que se propone.
El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede vistarse viendo á la inquilina del núm. 144. 2197-j

José B. Gomensoro

Primer remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander" —De vino en cuarterolas, caña, harina, azúcar, aceite, cerveza, vino Jerez y Macon en cajones—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 11 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

112 cuarterolas vino de mesa especial Plodellorens.
8 cuarterolas caña de la Habana.
3 id aceite.
6 barricas azúcar.
2 id cerveza.
194 cajones vino Macon.
115 id id Jerez.
Estos artículos forman parte de los víveres del buque.
Venta despachado y al contado.
La entrega se hará el dia siguiente. 2414-jl.3

José B. Gomensoro

Segundo remate de efectos del vapor "Ciudad de Santander"—De cabullería, 3 guinches á vapor, cadenas de anclas y cadenitas—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL VIERNES 12 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de los agentes del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

3 guinches á vapor, 3 calabrotes de alambre, 32 cabos de cáñamo desde 5 centímetros hasta 26 29 aparejos de 2 motones, cabos chicos de alambre, estais, las cadenas de las anclas y cadenitas.
Venta despachado y al contado. 2415 jl.7

José B. Gomensoro

3er. remate de efectos del vapor español "Ciudad de Santander".—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 del corriente Julio, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del agente del vapor español *Ciudad de Santander*, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Todos los víveres restantes á las provisiones de dicho buque entre los que hay vinos finos de toda clase en cajones y conservas surtidas en tarros, bolsas café, garbanzos, azúcar en panes, pasas de uva y de higo, galletitas, chocolate, almendras, pimienta, grasa de chancho, quesos de bola, canela, bacalao, jabon, té, champagne, nueces, arroz, velas, tocino é inmensidad de otros.
La entrega se hará al dia siguiente.
Venta despachado y al contado. 2416 jl.7

José B. Gomensoro

De una chacra próxima á la estacion Talleres del Ferrocarril Central —El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 22 del corriente, á las 2 en punto, remataré á la mas alta postura, por mandato judicial:
Esta chacra con un área de 6 hectáreas y 4094 metros, con los edificios y mejoras.
Está bien situada y no hay tasacion para su venta. Oblacion 10 %. 2413-jl.7

José B. Gomensoro

De 4 propiedades—Venta en las mismas.

EL LUNES 22, á las 4 p. m.—La casa calle Camacuá núm. 41, tasada en 4913 $ 28.
EL MIERCOLES 24, á las 3 p. m.—La propiedad camino Goes núm. 168 D á 168 F, tasada en 7613 $ 41.
Ese mismo dia á las 4 p. m.—La propiedad camino Goes núms. 168 B y 168 C tasada en $ 4431,17.
EL SABADO 27 á las 4 p. m.—La gran casa con edificio de panadería camino Goes núms. 409 á 415, tasada en $ 15,269.90.
No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.
Oblacion 10 por ciento. 2412-jl.24

José B. Gomensoro

De 353 kilos tabaco Virginia con avería—Frente al Depósito Herrera.

EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:
4 fardos tabaco Virginia con 353 kilos.
Venta al contado y despachado. 2381-jl.5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa para renta, calle Canelones núms. 160 á 164.

EL MARTES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré, cubiertas que sean las 2/3 partes de su tasacion, que son $ 7484.50, precio muy barato en relacion á lo que produce y al terreno que tiene, que son 12 metros 67 de frente por 20 m 61 de fondo.
Oblacion 10 %. 2225-jn 22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5 propiedades—El remate tendrá lugar en cada una de ellas—Sin tasacion.

EL DOMINGO 7 DE JULIO Á LAS 3 P. M.

El terreno esquina calle Cuareim y Coronel Tajes, área 512 m. 21, con dos piezas, manantial, empedrado y todo bajo cerco. Produce 6 pesos mensuale

EL DOMINGO 7 DE JULIO Á LAS 4 P. M.

Un terreno situado en la calle Córdoba, al lado del núm. 8, esquina Jujuy, área 915 m. 04, tiene dos piezas, 1 galpon, cocina, letrina, pozo manantial, todo bajo cerco, empedrado, vereda y caño maestro, alquilado en 15 1/2 pesos.

EL JUEVES 11 DE JULIO Á LAS 3 P. M.

El valioso terreno frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Queguay número 18. área 929 metros 6332, con pared, adoquinado, vereda y caño maestro. Alquilado en 30 pesos.

ESTE MISMO DIA Á LAS 4 P. M.

La esquina Nueva York y Avenida Rondeau, área 501 m. 39, con cerco, vereda y adoquinado.

EL DOMINGO 14 DE JULIO Á LAS 4 P. M.

El gran edificio calle Colombia y Estrecho con un galpon hecho de fierro, altillo, pared con ventanas y portones, área 419 metros, y caño maestro. Produce 35 pesos.
Oblacion: el 10 %. 2224-jl.14

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Constituyente, pasando la quinta de Mr. Evans.

EL MARTES 9 de Julio, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa remataré este terreno que tiene una área de 5616 metros 85—Base para la venta 3744 $ 56, pudiendo abonar hasta la suma de 7400 en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B.
Oblacion 10 %. 2236-jn 23

José B. Gomensoro

Segundo remate de vinos en pipas, medias pipas y cuartos, aceite, pasas, almendras y otros artículos salvados del vapor español "Ciudad de Santander".—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MIERCOLES 10 de Julio, á la 1 en punto, seguiré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan don Antonio García, asistido de sus consignatarios señores Taranco y Cª, con intervencion de los Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvados del vapor español *Ciudad de Santander*, procedente de Barcelona y escalas con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en la Isla de Lobos.

En lotes á la vista

R H 25 pipas vino.
» 10 medias idem.
» 2 sacos avellanas.
» 1 saco almendras.
» 1 media pipa vino mesa.
» 3 serones higos.
» 3 serones pasas.
C A H 59 pipas vino tinto.
» 7 bocoyes vino blanco.
J T H 162 cajones pasas de uva.
Venta despachado y al contado. La entrega se hará al dia siguiente.
Los artículos podrán revisarse el dia antes del remate. 2369-jl.4

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, alfombras, caloríferos, espejos, cuadros, artículos de tienda y bazar, alhajas, té, vinos finos, vino del país en bordalesas.
Armazon, mostradores, puertas, etc.—En nuestra casa, de remates calle Cerrito núm. 181
Todos los martes y miércoles á la una en punto, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
A las 2 y 1/2 vino del país en bordalesas. En seguida muebles nuevos y usados.
En venta particular—Cajas de fierro de tamaños surtidos.
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De todas las existencias de una imprenta á vapor, completa, moderna y nueva.

La venta tendrá lugar en el local calle 25 de Mayo núm. 443, entre las calles Juncal y Ciudadela
EL VIERNES 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado todos los útiles de una imprenta á vapor, moderna, nueva y completa.
El detalle es el siguiente: 1 máquina Marinoni de un tiraje de 4000 ejemplares por hora, sin uso y moderna (de costo de 5000 pesos oro), 1 máquina de blanco, formato medio Siglo, de tiraje de 1500 ejemplares por hora, Alauzet, 1 guillotina para encuadernacion, 1 satinadora, 1 perforadora, 1 numeradora, 1 motor vertical de 6 caballos de fuerza, trasmisiones, poleas correas, mesas, burros, galerones, galeras de zinc, componedores, cajas para letras, juegos de letras para carteles de teatros, tipos generales de cuerpo núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 con sus correspondientes bastardillas, versalitas y negritas; titulares variados de primer órden, cantidad de ramas de todos tamaños, juegos de rayas de bronce, cuñas, arrimes, imposiciones, tuercas, bigotes, baño maría de bronce, moldes para cilindros y demás útiles que estarán á la vista antes del remate.
Todo un gran establecimiento tipográfico moderno, nuevo y completo como para un diario y obras. 2384-jl.6

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 10 de Julio—En el salon calle Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa de Comercio—Plantas, parras, árboles frutales y forestales, procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.
A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de una notable coleccion de árboles frutales especiales, todos ellos perfectamente clasificados de 1, 2 y 3 años de injerto, mucho de ellos ya producen fruta. Otra coleccion de árboles forestales, recomendables especialmente para quintas y estancias. Además habrá una variedad de naranjos, limones, mandarinas, chinottos, olivos injertados y muchas otras clases notables. Una magnífica coleccion de plantas para parques, jardines, patios y salas; entre ellas habrá ejemplares espléndidos de camelias en flor y una infinidad de clases raras que estarán á la vista el dia antes del remate.
Al mismo tiempo: Una gran cantidad de parras (libres de filoxera), de mesa y para vino. 2372-jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Julio—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles, rejas para ventanas, persianas, un piano, vino en cascos, jamones ingleses, cocinas de fierro, 83 docenas cuchillos con avería.—Un gran armazon con vidrieras, etc., etc.
A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos:
Un lindo juego de sala compuesto de nueve piezas de nogal, tapizadas; un piano perpendicular para estudio, alfombras, camas, aparadores, mesas para comedor, sillas de Viena, una máquina completa para chopp, estufas, puertas de fierro, velas estearinas, vino en cascos y en cajones, copas, vasos, frazadas, 24 jamones ingleses de la acreditada marca Norton y Cª y gran variedad de artículos

Al mismo tiempo

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponde:
Un cajon con 83 1/2 docenas cuchillos con punta, en estado de avería; 3 cajones con 24 jamones de la acreditada marca Norton y Cª. 2370 jl.4

Laugarau y Vallaro

EL JUEVES 11 de Julio—146 fardos tabaco—En la barraca de los señores Carrére y Ca., calle Cerro Largo núm 44, entre Florida y Ciudadela.
A las dos de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de 146 fardos tabaco nacional, en perfecto estado, en lotes á la vista.
Venta al contado. 237-jl.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 del corriente—En el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio.—10.000 árboles frutales, forestales, arbustos y plantas para parques y jardines, procedentes del acreditado establecimiento de los señores Margat hnos.
—A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de 10.000 árboles frutales, etc., todos de clases selectas, á saber: durazneros, damascos, damascos, cerezos, perales, manzanos, higueras, nogales, castaños, avellanos, guindos, naranjos, id tangarinas, limones, olivos para aceite, id de fruta grande para conservas. De todos estos frutales hay variedades notables por la bondad de sus cualidades. Venta en lotes grandes y pequeños.

Al mismo tiempo

Un espléndido lote de árboles forestales para parques ó jardines y una importante coleccion de camelias con flor, jazmines, diosmas, marquesas, oleas, fraguas, latanias, arecas, helechos, bananos, etc., etc.
Todo estará á la vista la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una gran variedad de semillas de vides americanas, garantidas, de la casa Vilmorin, Andrieux y Ca. 2395-jl.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Julio—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—7563 metros arpillera averiada—A las 2 de la tarde en punto, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:
H G—ex 328/60—76 piezas con 7563 metros arpillera clase I y II con poca avería, descargado del vapor inglés *Pascal*, de Liverpool. 2397-jl 6
1510 Z

Laugarau y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.—Notable remate de animales finos—Yuntas adiestradas y carneros puros procedentes de la cabaña del señor Roberto C. Cano, República Argentina.
A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales, sanos, en perfecto estado y adiestrados para tiro:
San José, alazan, nacido en 1891, puro de Trakehnen y anglo-normanda.
Paysandú, colorado, nacido en 1889, de Trakehnen y 31/32 sangre árabe.
Arapey, zaino, nacido en 1892, de Trakenen y 15/16 sangre normanda.
Dayman, colorado, nacido en 1890, sangre de carreras y 15/16 Trakehnen.
Queguay, alazan, nacido en 1890, sangre de carreras y 1/2 morgan y percheron.
Cuareim, tordillo, nacido en 1887, de percheron y 15/16 la misma sangre.
Al mismo tiempo: 15 espléndidos carneros escogidos puros raza Rambouillet, hijos del carnero núm. 450 importado de la renombrada cabaña Imperial de Francia.
Los caballos se presentarán á la venta prendidos, y los interesados pueden examinarlos en El Tattersall desde el miércoles 10. Pídanse catálogos en nuestra casa, Cerrito 187. 2396-jl.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 14 de Julio—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 59, esquina á Cuareim =Para criadores y sportmen—2 yeguas puras—A las 3 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales para cria, sanos y prontos para correr.
Pobrecita, potranca alazana, sangre pura, de carrera, nacida en Setiembre de 1891, hija de Phoenix y de Corina hermana de Murat, Danton, etc.
Majolica potranca zaina, sangre pura de carreras, nacida en Setiembre de 1892, hija de Gray Hermi y Tramework, ésta por Sefton.
Los animales estarán en exposicion en El Tattersall desde el dia 12. Venta al contado. 2398-jl.6

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—Remate-Almoneda—De la casa-quinta, dentro del Prado, calle Noria, á cincuenta metros de la calle Eucaliptus, recientemente edificada, con todas las comodidades y accesorios que requiere un establecimiento como el que la ocupa que es un Restaurant acreditado, llenando por lo tanto las mas exigentes necesidades de una verdadera casa de campo.

EL VIERNES 19 del corriente á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, Plaza Independencia costado Norte, venderé á la mayor oferta la propiedad mencionada, segun el siguiente edicto:
Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pablo Rossi contra don Domingo Daglio y y otros por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 19 del entrante mes de Julio, á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Prado antigua quinta de Buschental, en este departamento, señalado con el número ochenta y ocho en el plano respectivo levantado por el agrimensor don Demetrio Isola; compuesto dicho terreno de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle Noria y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar ochenta y siete, por el Este con el noventa y por el Oeste con el ochenta y siete.
Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, Plaza Independencia costado Norte núm. 19. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Por informes, Juncal 111. 2340-jl.3

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136—EL MARTES 9 del corriente, á la 1 en punto—De muebles y artículos de bazar.—Un juego dormitorio nuevo nogal para matrimonio, compuesto de cama, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz, un juego comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, un juego sala, compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, un mostrador con vidrieras, aparadores, roperos con y sin espejo, camas nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de fierro, mesas, sillas de Viena, nuevas y usadas, cuadros, espejos, perchas, faroles, lámparas para zaguan, una portapara division de sala, con vidrieras, máquinas, aparadores, platinas, porcelanas, cristales, un violoncello, un bombardino, un violin y demás muebles. 2383-jl.6

Quartino y Sierra

Al mejor postor—De una magnífica casa baja de construccion moderna, elegante y sólida, calle Canelones número 386, entre Tacuarembó y Minas—El tren del Norte pasa por su frente y á cincuenta metros el del Este.—Venta sin base.

EL MARTES 16 del corriente, á las 4 p. m., procederemos á la venta en remate público y al mejor postor de la magnífica casa situada en la calle Canelones núm. 386, cuyo solar se compone de ocho metros ochenta cents. de frente al S. sobre la referida calle Canelones y cuarenta y un metro cincuenta y cinco cents. de fondo, ó sean trescientos sesenta metros sesenta y cuatro cents. cuadrados; contiene sala y comedor espaciosos, tres hermosas piezas dormitorio, despensa, cocina, cuarto para servicio, dos hermosos patios: el primero de baldosas de mármol y el segundo de baldosas coloradas; corral al fondo, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc., tirantería de fierro.
Títulos perfectos
El mejor postor consignará trescientos pesos en garantía.
Por mas informes, ver á los rematadores en su escritorio, calle Misiones núm. 143. 2323-jl.2

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un valioso campo situado en Hervidero, departamento de Paysandú—8467 hectáreas, ó sean 11,475...—A 5 kilómetros de la estacion Chapicuy del ferrocarril Midland del Uruguay.—Brillante oportunidad para los señores capitalistas—2/3 partes de su tasacion: 64.914 pesos 80 centésimos.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este valiosísimo campo de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cinco del entrante, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el Hervidero, departamento de Paysandú, paraje conocido tambien por Santa Elena, compuesto de 8.467 hectáreas, 18 áreas, 44 centiáreas y 75 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Dayman y don Nicanor Amaro, por el Sud con el arroyo Chapicuí Chico, por el Este con don Daniel Macalister y don José Vidal y por el Oeste con don Pedro Piñeyrua con sus alambrados correspondientes y subdividida en 8 potreros con alambrados de 5, 6 y 7 hilos' postes de ñandubay y demás mejoras existentes; una poblacion compuesta de 8 habitaciones con azotea, cielos rasos y piso de madera, galpon de 8 metros 94 por 17 metros 88, con techo de teja y piso de piedra; otro id de 6 metros 87 por 8 metros 59, 5 piezas de material para peones, 2 galpones de material y terron, 1 pieza de material y techo de teja, piso de piedra, para lechería, todo concluido en cal; otra poblacion en la chacra compuesta de 4 piezas, galpon y cocina de material; 4 hectáreas de plantaciones de 8 años de naranjos y 4 hectáreas mas de árboles frutales, otra poblacion en Bella Vista con salon para negocio, 5 piezas de material con azotea de teja y 2 carretas, una carretilla, una volanta y útiles de labranza en malísimo estado, tasado en todos sus ramos en la suma de 97.372 pesos 20 cents. Y se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos del concurso de doña Máxima A. de Durante, y se previene igualmente que dicha propiedad reconoce un gravamen por valor de 57.800 pesos.—Montevideo, Julio 1º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
Mas datos, ver al rematador, Convencion 293. 2324-jl.2

Agustin Pin

JUDICIAL

¡Al mejor postor!

Del valioso establecimiento de campo, situado en el departamento de Flores, compuesto de 917 hectáreas 14 areas 28 centareas y 6 decímetros cuadrados; contiene cuatro poblaciones y cinco potreros, una quinta y todo el campo alambrado.
EL JUEVES 25 de Julio, á las 4 p. m., venderé el indicado campo al mejor postor, en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon número 67, segun así lo indica el aviso del Juzgado, que dice así:
Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en la puerta del Juzgado calle Rincon número 67, por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y actuario, de una fraccion de campo de pastoreo, situada en el departamento de Flores, jurisdiccion de Porongos, incluyéndose cuatro poblaciones, alambrado de todo el campo, cinco potreros, una quinta y todas las mejoras que haya ó pueda haber, compuesta dicha fraccion de 917 hectáreas 14 areas 28 centiareas y 6 decímetros cuadrados, cuyos linderos son: la Cuchilla de Villasboas, Arroyo del Sauce y campos de la sucesion Lorenzo Scarza y el de Ramon E. Aldao.
Lo relacionado se manda vender en los autos que siguen don Hilario y don Lorenzo Pietra contra don Juan Aguirre, por ejecucion de hipoteca ante el Juzgado Departamental del Durazno.
Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 67, á disposicion de los interesados.
El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, en garantía.—Montevideo, Julio 1.º de 1895. —*Benjamin Pereira*, escribano público. 2334-jl.2

AVISOS

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Massuet y Bernet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 17 de 1895.—*Juan José Paybeo.* 2148-jl 9

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:534,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1894.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Pereira de Trueba, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público
2339-ag.2-ed.mnc.ste.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1895**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª
117—ZABALA—117 35-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **23 de Julio** á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de Julio, á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 68
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).
El Agente de la Compañía,
3-perm *P. Chambolle.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Julio** de 1895 á las 10 a. m.
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **2 de Agosto** de 1895 á las 10 a. m
Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **16 de Agosto** de 1895.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

El vapor brasilero

SATELLITE

Saldrá el 5 de Julio á las 4 p. m., para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Parnaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio Janeiro.
Flete convencional.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.
Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Julio á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.
Por informes, dirigirse á la agencia
129 CALLE PIEDRAS 129
221-perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 14 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5,000 toneladas y 2,400 caballos; *Bourgogne*, de 2,500 toneladas y 1,000 caballos; *Bretagne*, de 3,000 toneladas y 1,200 caballos; *La France*, de 4000 toneladas y 1,600 caballos; *Poitou*, de 2,800 toneladas y 1,300 caballos; *Provence*, de 5,000 toneladas y 2,500 caballos; *Aquitaine*, de 5,500 toneladas y 3,000 caballos; *Espagne*, de 5,600 toneladas y 3,000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51.